



DECRETO N° 1216

NEUQUEN, 22 AGO 1989

VISTO:

El Informe N° 109 CC/89 de la Dirección de Compras y Contrataciones; dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se solicita la modificación del Decreto / N° 1130 de fecha 10-08-89, por cuanto se incurrió en un error al mencionar a la firma adjudicataria del Concurso de Precios N° 123/89;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) MODIFICASE parcialmente el Artículo 1°) del Decreto N° 1130 de /  
----- fecha 10 de Agosto de 1989, en su parte pertinente, donde dice:  
"ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 123/89, a la firma MATEO MUEBLES de  
Hugo Vicente Soruco...", debe decir: "ADJUDICASE en el Concurso de Precios N°  
123/89, a la firma MATEO MUEBLES de José Remigio Fuentes..."-.

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente, la Dirección  
----- de Compras y Contrataciones.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de /  
----- Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-  
----- cipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
LYNEN

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN